

PARA QUIENES TRABAJAN EN LA
PASTORAL Y PARA QUIENES PAR-
TICIPAN MAS PROFUNDAMENTE
DE LA VIDA DE LA IGLESIA CATO-
LICA.

+ CARLOS GONZALEZ C.
Obispo de Talca

PARA VIVIR MAS CRISTIANAMENTE LAS TENSIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL GOBIERNO

El objetivo de estas líneas es llegar a una mejor comprensión de los conflictos existentes entre Iglesia y Gobierno presentando algunos criterios que ayuden a abordar estas tensiones, en una mayor comunión con todos los cristianos.

Para evitar malos entendidos, la palabra "Iglesia" se refiere especialmente, en este documento, a quienes representan la Iglesia, o sea a la jerarquía, y la palabra "Gobierno" a quienes representan oficialmente al Gobierno.

A. ALGUNOS HECHOS:

- a) Desde Septiembre de 1982 se ha negado la entrada a Chile a un sacerdote que trabaja en esta Diócesis sin que, hasta ahora, se haya dado alguna razón que justifique esta medida. La autoridad gubernamental no ha rectificado su decisión y no se ha logrado recibir la explicación de esta dura medida.
- b) En varias ocasiones ha habido panfletos acusando a los obispos - de ser "marxistas" "agitadores" y también se difundió un panfleto contra un sacerdote, con calumnias graves sobre su vida personal.

Las autoridades de Gobierno afirman no conocer estos panfletos y, de hecho, no se toma ninguna medida, que se sepa, para descubrir el origen de estas acciones que tienden a desorientar y crear desconfianza.

- c) Recrudescimiento de torturas con motivo de la protesta del 27 de Marzo 1984. Personas golpeadas e interrogadas sobre actividades y maneras de pensar de sacerdotes y diáconos que trabajan en tareas pastorales.
- d) "Avisos" a personas cristianas "sugiriéndoles" que deben alejarse de participar en la Iglesia si quieren conservar su trabajo en instituciones que dependen, en alguna forma, de quienes tienen la autoridad.

- e) Negación de locales para actividades religiosas con la afirmación de que "nada se debe facilitar a la Iglesia Católica".
- f) En algunos medios de comunicación es posible captar una campaña permanente para crear desconfianza sobre la jerarquía, obispos y sacerdotes. Es indicativa la manera como se manejó, en algunos medios de difusión, el asunto de los cuatro refugiados en la Nunciatura Apostólica.

B. ALGUNAS RAZONES Y CONSECUENCIAS DE FONDO.

No basta afirmar que se trata de hechos aislados o de simples coincidencias. Tampoco es solución de fondo ir superando - "casos" o incidentes que se van repitiendo en el acontecer del tiempo.

Los hechos responden a un esquema, a una mentalidad, y es importante encontrar causas y razones que provocan los conflictos entre personas e instituciones.

No se puede olvidar que se trata de diversas psicologías civiles, militares y eclesiásticas; que nunca será cristiano juzgar intenciones ya que sólo Dios tiene derecho a calificar la conciencia y el corazón del hombre.

En esta perspectiva se presentan algunas **razones de fondo** para tratar de explicar lo que sucede:

- a) Se trata de dos concepciones diferentes sobre el hombre, sobre la dignidad de las personas.

En la visión cristiana el ser humano es fundamentalmente una vocación al amor y a la paz. El amor es la fuerza que nace de Dios y permite al hombre orientar y darle sentido a toda la vida.

En el pensamiento militar "la guerra es algo propio e inevitable - de la naturaleza humana". El instinto guerrero es una realidad enraizada en el hombre que pertenece a lo más íntimo de la especie". (Cf. Fuerzas Armadas de Chile en la vida Nacional. Pág. 68 y 69. Editorial Andrés Bello).

De estas dos concepciones surgen dos maneras diferentes de relacionarse. La posición del Evangelio es la del perdón, del respeto a la persona e incluso la del amor al enemigo. Para el esquema de guerra se da una relación de amigos y enemigos. Al enemigo se le debe combatir y derrotar. No se acepta la relación hermano con hermano que sostiene la mentalidad del Evangelio.

- b) Es fácil percibir concepciones diferentes sobre la misión de la Iglesia en el mundo.

La Iglesia cree que su misión, por fidelidad a Jesucristo, se dirige a todo lo que es humano, a todo el hombre y no sólo a aspectos parciales del hombre. La misión de la Iglesia tiende a salvar y liberar a todo el hombre de toda opresión o dominación.

En el esquema militar la tarea de la Iglesia es de orden "espiritual" y no está en su ámbito abordar problemas concretos, "contingentes".

Tal vez aquí radica uno de los puntos más difíciles que separa - ambas posiciones. Se requieren esfuerzos de todos para llegar a una síntesis de unión y complementación.

- c) En la mentalidad de la Iglesia, la autoridad está colocada para el servicio del bien común, para ayudar a hacer crecer las personas y la comunidad nacional. La palabra "autoridad" viene del latín "augere", y significa "hacer crecer".

En el esquema militar la autoridad está fuertemente marcada por la palabra seguridad a la cual se subordinan muchos valores. En ese esquema fácilmente el poder necesita crecer para obtener una seguridad total. Así se explica el artículo transitorio N° 24* de la actual Constitución del Estado que entrega facultades tan amplias en manos de una persona, lo cual le permite establecer y ordenar lo que crea conveniente, sin contrapeso de ninguna especie.

- d) De estas raíces surgen **consecuencias** que agudizan los conflictos y tensiones.

Algunas consecuencias:

Para la Iglesia la tortura o cualquier atropello a la dignidad humana significa ofender y dañar gravemente a alguien en quien la Iglesia ve a un hijo de Dios. En el otro esquema prevalece la idea de la seguridad y se castiga fuertemente para mantener el orden y evitar una posible rebeldía o subversión.

El esquema belicista genera "una moral de guerra", diferente a la moral para los tiempos de paz. La Iglesia, por el contrario, sólo entiende y acepta la única moral de Jesucristo, válida para todos los tiempos y circunstancias.

- ¿Qué pensar sobre el problema marxista?

Un católico, si es consecuente con su fe, no podrá ser marxista, por definición y doctrina; pero la Iglesia respeta a todos por iguales. Respetar no significa estar de acuerdo o apoyar; pero si es reconocer una realidad, sea o no de nuestro parecer, y tratar de buscar caminos de convivencia. Es aceptar las personas distinguiendo entre las ideas y las personas que sostienen las ideas. Es precisamente lo que no aceptan quienes están en un plano de guerra en el cual se debe destruir al enemigo.

El problema es mucho más complejo que lo presentado en estas reflexiones; pero si se entra por este camino, aceptando estas realidades divergentes, se podrá llegar a un diálogo verdadero.

Si se llega a reconocer las situaciones que corresponden, simultáneamente, a Iglesia y Gobierno, se habrá dado un paso enorme para un mejor entendimiento.

C. COMO ABORDAR CRISTIANAMENTE LA REALIDAD.

Las posibilidades reales de un diálogo aparecen lejanas porque las posiciones se han endurecidas.

En este contexto surgen algunas preguntas:

- ¿Cómo vivir cristianamente en un sistema que tiene elementos que se manifiestan tan diferentes al esquema cristiano?
- ¿Qué hacer frente a los abusos de poder, a la tortura, y a las amenazas?
- ¿Basta con declarar que están excomulgados los torturadores y quienes permiten o fomentan este tipo de atropello a la dignidad humana?.
- ¿Cómo mantener la libertad interior y superar la tentación de la autocensura?

A la luz de estas preguntas se plantean estas reflexiones:

1. Siempre será necesario leer la historia a la luz de la acción liberadora del Señor. En todo lo que sucede hay un camino de salvación porque la historia no es algo ciego o meramente casual.

Jesús, el Señor de la Vida, siempre está cerca de nosotros en nuestra Pasión y en nuestra Resurrección, en las alegrías y en las tristezas, en el éxito y en el fracaso. Es importante leer la acción de Dios en todos los acontecimientos.

Los momentos difíciles llaman a vivir con mayor fuerza la radicalidad del Evangelio y así se entiende que San Pablo (Romanos 5,3) afirme "estar contento con las dificultades"

2. Es iluminador meditar en **David y Goliat** que muestran el conflicto entre la conciencia y el poder. Los israelitas no tenían fuerza y -estaban desarmados. El desafío de Goliat atemorizaba a todos y la ley del miedo se había impuesto en el pueblo de Dios.

David colocó su confianza en el Señor y logró ganar un conflicto que parecía imposible.

David se desprendió de la coraza y de la lanza que el rey le ofrecía y buscó piedras en el fondo del río.

Nació así una conciencia, la cual siempre crece a través de las actitudes, superándose de este modo la tentación del poder, la gran tentación de todas las personas.

Lo importante es crecer en la confianza o seguridad, de que la conciencia es una fuerza de Dios, más fuerte que el poder de los hombres. La gran arma de la Iglesia está en la conciencia y no en el poder. No basta una conciencia subjetiva sino de una conciencia objetiva basada en los principios y leyes de la moral católica.

El conflicto de fondo siempre será planteado, igual que en la Biblia, entre la conciencia y el poder.

Este punto sólo está enunciado en estas reflexiones y necesita mayor meditación y trabajo. Más que apoyarse en el poder que tiene, de hecho, la Iglesia, habrá que colocar la confianza en la fuerza de la conciencia, en las bienaventuranzas, en el Evangelio, en la persona viva de Jesús. Esa es la gran fuerza del cristiano y el Espíritu Santo será quien ayudará a encontrar caminos creativos y de esperanza.

3. Poner la fuerza en la conciencia significará **afrentar el problema al estilo de Jesús**. Y El muestra el camino de la no violencia y enseña que toda violencia es contraproducente. Jesús no aceptó la violencia y es impresionante como llega a la Pasión, a la Cruz, sin violencia y sin agresividad.

La Iglesia, como Jesús, está por la no violencia activa, o sea, contra la violencia; pero no por la pasividad. La protesta es legítima y las protestas realizadas en Chile son realidades legítimas si man tienen una actitud no violenta.

Los caminos del cristiano son los caminos de Jesús, que es torturado, calumniado y muerto en la cruz, sin que El entre por los caminos de la violencia. Es importante destacar que, muchos cristianos han entendido este estilo de Jesús y viven en Chile, en el mun

do entero, en esta mentalidad. Han logrado vivir con valor, con alegría y paz en medio de los conflictos.

Para evitar posibles malas interpretaciones conviene recordar el siguiente pensamiento de Juan Pablo II:

"La paz es fruto de la justicia (Isaías 32,17) y la sociedad no es justa ni humana si no respeta los derechos fundamentales de la persona humana.

El espíritu de guerra madura donde se violan los derechos inalienables del hombre.

Incluso cuando la dictadura y el totalitarismo sofocan por un tiempo el lamento de los explotados y oprimidos, el hombre justo está convencido de que nada puede justificar esta violación de los derechos del hombre; tiene el coraje de defender a los otros en sus sufrimientos y se niega a capitular ante la injusticia, a comprometerse con ella, y por paradójico que parezca, el que desea profundamente la paz rechaza toda forma de pacifismo que se reduzca a cobardía o simple mantenimiento de la tranquilidad.

De hecho los que intentan imponer su dominio encontrarán siempre resistencia en personas inteligentes y valientes, dispuestas a defender la libertad y a promover la justicia".

1º Enero 1984. Mensaje del Papa para la
JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ...

4. La cruz y la Pasión constituyen el precio de la Resurrección.

Muchas personas son amenazadas y atemorizadas. Es frecuente saber de la propaganda que crea desconfianza sobre la rectitud de los Obispos, sacerdotes y cristianos.

Todo esto duele y hace sufrir; pero esta realidad está incluida en el camino de Jesús que fue incomprendido y crucificado entre dos ladrones.

Es necesario meditar más en la Pasión del Señor y darle a toda la vida un sentido de redención en unión al Señor Crucificado.

Cuando se pierde el sentido de la cruz y el sufrimiento, aparecen situaciones y personas para recordar que la cruz y el dolor están unidos a la vida, en forma inseparable.

Es posible que se haya descuidado u olvidado la fuerza de la cruz. La realidad tiende a ayudar a revalorizar esta dimensión inherente a la Iglesia fundada por Jesucristo.

5. Lo más importante: **El Cristo Resucitado** da la fuerza para encontrar caminos de vida y esperanza.

Jesucristo es la Esperanza y El trae la Paz y la alegría para quienes sufren los conflictos. En El se debe colocar la confianza y la seguridad. El nos dijo "no tengan miedo" y así calmó la tempestad y el desaliento. También prometió que estaría con la Iglesia hasta el fin de los tiempos.

6. Es necesario **formar conciencia** de los problemas y encontrar caminos cristianos para abordar los conflictos que siempre estarán incrustados en nuestras vidas y no se pueden ignorar. Habrá que abordar la realidad y crear conciencia en los fieles sobre lo que sucede. **Las Comunidades Cristianas** deberán ser el mejor lugar de apoyo para saber vivir en la fe todo lo que sucede.

Las dificultades se abordan mucho mejor cuando existen comunidades en las cuales se pueden compartir los temores, los desalientos y los fracasos. No es posible olvidar el texto del Evangelio "**cuando dos o tres se reúnen en mi nombre allí estaré Yo presente en medio de ellos**".

+ CARLOS GONZALEZ C.
Obispo de Talca

Algunas preguntas para ayudar a estas reflexiones:

1. ¿Ve Ud. el conflicto planteado en estas líneas?
¿Esta realidad existe o es sólo una imaginación?
2. ¿Acepta las razones de fondo y las consecuencias que generan las dificultades?
3. ¿Cree válidas las reflexiones colocadas para vivir cristianamente esta realidad?
¿Cuál reflexión le afecta más personalmente?
4. ¿Si ha sido atropellado en su dignidad ha logrado perdonar y orar por quién lo ofendió?
5. ¿Está abordando los problemas, los miedos, las angustias en Comunidad o es un solitario?

*** ARTICULO TRANSITORIO Nº 24**

"Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 39 y siguientes sobre estados de excepción que contempla esta Constitución, si durante el período a que se refiere la disposición decimotercera transitoria se produjeran actos de violencia destinados a alterar el orden público o hubiere peligro de perturbación de la paz interior, el Presidente de la República así lo declarará y tendrá, por seis meses renovables, las siguientes facultades:

- a) Arrestar a personas hasta por el plazo de cinco días, en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles. Si se produjeran actos terroristas de graves consecuencias, dicho plazo podrá extenderlo hasta por quince días más;
- b) Restringir el derecho de reunión y la libertad de información, esta última sólo en cuanto a la fundación, edición o circulación de nuevas publicaciones;
- c) Prohibir el ingreso al territorio nacional o expulsar de él a los que propaguen las doctrinas que alude el art. 8º de la Constitución, a los que estén sindicados o tengan reputación de ser activistas de tales doctrinas y a los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para la paz interior, y
- d) Disponer la permanencia obligada de determinadas personas en una localidad urbana del territorio nacional hasta por un plazo no superior a tres meses.

Las facultades contempladas en esta disposición las ejercerá el Presidente de la República, mediante decreto supremo firmado por el Ministro del Interior, bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República". Las medidas que se adopten en virtud de esta disposición no serán susceptibles de recurso alguno salvo el de reconsideración ante la autoridad que las dispuso."